

[Rehén de un conflicto gremial](#)

Luego de 48 horas sin servicios esenciales, Koluel Kaike volvió a la normalidad

Los habitantes del poblado sufrieron el abrupto corte de los servicios básicos de luz, agua y gas el domingo por la noche, merced a un conflicto gremial entre Petroleros Privados y la contratista Skanska, que afectó la base operativa de PAE, desde donde se suministra el servicio eléctrico y el gasoducto. Ayer a la madrugada, el juez en persona se presentó en el lugar para garantizar el restablecimiento de los mismos al poblado, cuyos vecinos cortaron la ruta 12 durante varias horas en son de protesta.

INFORMACIÓN GENERAL

| Miércoles 20 de Octubre de 2010



Ayer a la madrugada los servicios se restablecieron y los vecinos pudieron regresar a sus viviendas y recuperar la normalidad.

Alrededor de las 4 de la mañana de ayer se restablecieron los servicios esenciales a Koluel Kaike, que habían sido cortados la noche del domingo por parte de trabajadores petroleros que obligaron a personal de PAE a abandonar la planta del yacimiento, en el marco del conflicto que mantiene el gremio con la contratista Skanska, por supuestas malas liquidaciones de indemnizaciones a trabajadores despedidos.

El diputado por pueblo Horacio Miguel, en declaraciones al programa “Mañana es Tarde” por LU 12 Radio Río Gallegos, sostuvo que “el problema se origina entre una contratista Skanska que tiene base dentro del yacimiento de Pan American y sus trabajadores que reclaman indemnización mal paga” indicó el legislador, aclarando que como la base de esta empresa “está dentro del predio de Pan American, el domingo hubo inconvenientes, la gente de PAE tuvo que dejar la base y en función de eso cerraron la llave de gas, apagaron la usina y dejaron sin servicios a la población, toda vez que PAE es el proveedor de energía y el gasoducto troncal que va a Koluel Kayke también sale del yacimiento” dijo el legislador al tiempo que señaló que “se cortó todo por primera vez”.

Esto produjo que el lunes trabaje todo el día el comisionado de fomento, el ministro de Gobierno Carlos Barreto y el diputado por pueblo Horacio Miguel para buscar una solución, se hicieron las presentaciones judiciales correspondientes y “a eso de las 10 de la noche el juez determinó la reconexión de los servicios y la gente de PAE y la del Sindicato prepararon los equipos para las reconexiones y a eso de las dos de la mañana se restablecieron. A eso se le sumó el trabajo de la gente de Distrigas, que una vez que el gas volvió, estuvieron trabajando en la localidad, domicilio por domicilio reconectando y viendo que no hubiera ningún inconveniente”.

Miguel adelantó que los vecinos también tienen intenciones de hacer presentaciones ante la Justicia por los daños sufridos, no sólo porque durante dos días no tuvieron ningún tipo de servicios “sino también por el daño producido a los pequeños comerciantes, a los que se les cortó la cadena de frío y las pérdidas fueron importantes”.

“Acá la situación se generó entre Skanska y su personal, en algún punto PAE se vio damnificado por esto, pero habrá que ver y los actores deberán responder por esta situación, supongo que la provincia tomará acciones para establecer responsabilidades” indicó Miguel.

“Estamos trabajando para lograr la independencia de los servicios, tratar de poner alguna subestación o alguna generación aislada en la localidad para que esto no vuelva a ocurrir” indicó el legislador al tiempo que reconoció que “también es cierto que si bien la luz se ha cortado en conflictos anteriores, esta es la primera vez que se corta el gas, que fue lo más grave y de hecho es por eso que los vecinos salen a manifestarse”, señaló en referencia al corte de la ruta 12 que protagonizaron los pobladores en protesta por lo que estaba pasando y reclamando el restablecimiento de los servicios.

La posición de PAE

Mediante un comunicado de prensa difundido anteanoche, antes de que los servicios logran ser restablecidos, la empresa Pan American Energy da a conocer su postura sobre el tema.

La nota de prensa hace referencia a “los episodios ocurridos en la noche de ayer – por el domingo - a partir de la irrupción de algunos dirigentes del gremio petrolero en la base del Yacimiento Koluel Kaike”.

“PAE se siente en la obligación de informar a la comunidad de Pico Truncado y Koluel Kaike que ante un requerimiento de amparo efectuado por PAE, el Sr. juez de Pico Truncado, Dr. Cimini Hernández, dispuso el despeje de la ruta que había sido bloqueada por un piquete, para permitir el ingreso al Yacimiento del personal de PAE. Hasta ese día se había cumplido una semana sin producción en los yacimientos Koluel Kaike y Piedra Clavada. Notificado el Sindicato de Petroleros y los hombres del piquete el día viernes, el sábado la Policía informó que el camino estaba expedito para el personal de PAE. Ante esta información el personal de PAE ingresó al campo ayer - domingo - y comenzó las tareas preliminares de arranque de las operaciones alrededor de las 17 horas”, detalla el comunicado.

Más adelante, la empresa alude al contexto en el que se dio la interrupción de los servicios. “Aproximadamente a las 20 horas irrumpió en la base un grupo de unas 40 o 50 personas con algunos dirigentes sindicales que, amenazando con violencia física, forzó el abandono completo del campo, negándose a permitir el mantenimiento de una actividad mínima que permitiera asegurar el suministro de gas y electricidad a la comunidad de Koluel Kayke”, afirma PAE. En este sentido precisa que “para alimentar el turbogenerador eléctrico es necesario el gas producido en el yacimiento. Sin operación del campo no hay generación posible”, aclaran respecto al corte de servicio.

Finalmente la operadora remarca que “el restablecimiento del servicio es una prioridad para PAE, pero éste sólo será posible si se reinician las operaciones del yacimiento. Ello tendrá lugar si se restauran las condiciones de seguridad, sistemáticamente vulneradas en los últimos tiempos por una violencia que pone en riesgo la continuidad de las operaciones petroleras en Santa Cruz Norte”.

Restablecimiento

En horas de la madrugada de ayer y bajo un estricto operativo de seguridad que contó con la presencia del juez de Instrucción con asiento en Pico Truncado, Cimini Hernández, se restituyeron los servicios de energía, agua y gas a los habitantes de la localidad de Koluel Kaike.

Acompañado por un escribano público y por personal de la operadora PAE, que tiene a su cargo la planta desde donde se proveen de todos los servicios a la Comisión de Fomento, el juez Cimini Hernández notificó al Sindicato de Petroleros Privados y a directivos de la empresa petrolera para crear las condiciones que permitan reponer los servicios en la localidad de Koluel Kaike. En horas de la mañana de lunes el comisionado de fomento, el Sr. Olmos, había realizado una denuncia en la sede judicial para que la empresa reponga los servicios.

En principio el Gobierno provincial colaboró con el personal de la Policía provincial para garantizar la seguridad del personal de la empresa que fue el encargado de poner en funcionamiento el sistema de servicios y en las negociaciones para que las partes colaboren en resolver la situación. Se hizo presente el ministro de Gobierno Carlos Barreto. Pese a que se restituyeron los servicios persiste el conflicto entre los trabajadores apoyados por el Sindicato de Petroleros Privados y la empresa Skanska.